

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Quota anual de contribucion y recargos.
Marqués de Aguilar, su Apoderado José Gurrea.	Censo.	500	65 24
José Martínez Gurrea, de Carrion.	Idem.	100	13 5
Manuel Pombó, de Palencia.	Idem.	550	72

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Quota anual de contribucion y recargos.
Marqués de Calzana.	Censos.	350	45 48
La Cofradia de la Cruz.	Idem.	200	26 10
<b>TOTAL . . . .</b>		<b>77249</b>	<b>10150 32</b>

Willamoronta 10 de Enero de 1852. = Siguen las firmas.

**CONTRIBUCION TERRITORIAL.**

Núm. 127.

*Pueblo de Pozuelos del Rey.*

*Año de 1852.*

	Reales.	Mrs.
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852. . . . .	11,150	
Se deduce por el fondo supletorio abonado. . . . .	58	13
<b>Líquido del Cupo. . . . .</b>	<b>11,091</b>	<b>21</b>
por 100 para gastos Provinciales. . . . .	724	25
por 100 para gastos Municipales. . . . .		
<b>Contingentes adicionales ó recargos previamente autorizados. . . . .</b>	<b>11,816</b>	<b>42</b>
3 por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro. . . . .	354	46
<b>Total que hay que repartir. . . . .</b>	<b>12,170</b>	<b>28</b>
Riqueza imponible del pueblo según el amillaramiento formado para este reparto. . . . .	93,000.	

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	Reales.	Mrs.
Por el cupo principal. . . . .	11	31 <sup>35</sup> / <sub>4</sub>
Por el recargo para gastos Provinciales. . . . .		26 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>
Por el recargo para gastos Municipales. . . . .		13
Por el de cobranza, entrega y conduccion de fondos. . . . .		3
<b>Total gravamen. . . . .</b>	<b>13</b>	<b>3</b>

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 12,170 rs. 28 mrs. al respecto de 13 rs. 3 mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Quota anual de contribucion y recargos.
D. Antonio Perez.	Tierras. Casas. Ganaderia.	1000 400 260	216 16

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Quota anual de contribucion y recargos.
D. Angel Sanzo.	Tierras. Casas. Ganaderia.	1000 100 35	148 16

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	
D. <sup>a</sup> Angela Gid. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	4000 400 521	644	
Blas Gago. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	3000 100 102		419
Bonifacio Alonso. . . .	Casas.	28		
Vicente Calaveras. . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	100 100 55	34 24	
Victor Zorita. . . . .	Tierras. Casas.	600 38		83 16
Vicente Cuevas. . . . .	Viñas.	58		
Basilio Marcos. . . . .	Casas.	9	1 6	
Valentin de la Llama.	Tierras. Casas. Ganadería.	400 20 100		68 4
Casimiro Martinez. . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	900 100 106		
Claudio Moratinos. . . .	Tierras. Casas.	900 94	129 30	
Dionisio Andres. . . . .	Idem.	62		8 20
Hermenegildo Martinez	Idem.	25		
Francisco Zorita. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	6500 600 527	998	
Fernando Cuevas. . . . .	Tierras. Casas.	200 16		28 8
Francisco Cuevas, mayor	Idem.	37		
Francisco Moratinos. . .	Ganadería.	68	8 32	
Felipe Reglero. . . . .	Tierras. Casas.	60 8		8 32
Francisco Sanzo. . . . .	Tierras. Casas.	60 8		
Gaspar Fernandez. . . . .	Tierras. Casas.	200 27	29 24	
Gabriel Calaveras. . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	900 93 100		143
José Zorita. . . . .	Tierras. Casas.	800 142		
Manuel Zorita. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	6000 493 1000	980 20	
Marcelo Leal. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	600 73 100		104
Miguel Laso. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	800 100 39		
Manuela Amores. . . . .	Viñas. Casas. Ganadería.	200 50 20	35 12	
Manuela Moratinos. . . .	Casas. Viñas.	18 60		10 8
Pablo Martinez. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	450 23 40		
Pio Garcia. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	3000 300 51	438 18	
Santiago Sanzo. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	200 40 41		36 26
Tomas Garcia. . . . .	Viñas. Casas.	100 30		
Tomas Escapa. . . . .	Viñas. Casas.	50 16	8 16	
Toribio Gonzalez. . . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	1600 100 48		229

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	
D. Luis Calvo. . . . .	Casas.	32	4 8	
Leandro Villarruel. . . .	Tierras. Casas. Ganadería.	160 30 32	29	
Lucas Gangas, vecino de Zorita. . . . .	Casas.	66		8 16
Francisca Moratinos. . .	Viñas. Casas. Ganadería.	160 40 40		
Lorenzo Capellan. . . . .	Casas.	40	5 8	
Laureano Crespo. . . . .	Idem.	61		8
Fructuoso Sanzo. . . . .	Tierras. Ganadería.	800 100		
Francisco Leal. . . . .	Tierras. Casas.	190 47	31	
Gregorio Garcia. . . . .	Tierras.	550		72
VILLADA.				
D. Aniceto Moratinos. . .	Tierras.	967	127 24	
Ana Conejo. . . . .	Idem.	1096	145	
Agustin Zorita. . . . .	Idem.	1060	139 24	
Antonio Cardo. . . . .	Idem.	280	37 24	
Adrian Diez. . . . .	Idem.	621	81 30	
Vicente Alonso. . . . .	Idem.	116	15 8	
Vicente Crespo. . . . .	Idem.	544	72	
Vicenta Martin. . . . .	Idem.	210	27 16	
Vicente Saldaña. . . . .	Idem.	116	15 4	
Eugenio de la Iglesia	Idem.	1409	186 16	
Felix Espeso. . . . .	Idem.	200	26 6	
Francisco Espeso. . . . .	Idem.	60	8	
Francisco Merino. . . . .	Idem.	100	13 3	
Francisco Castro. . . . .	Idem.	315	41	
Francisco Rojo. . . . .	Idem.	1068	140 14	
Francisco Moncada. . . .	Idem.	424	55 18	
Francisco Agundez. . . .	Idem.	690	90 10	
Francisco Conejo. . . . .	Idem.	215	28	
Froilan Bravo. . . . .	Idem.	390	51	
Gabino Valdivieso. . . . .	Idem.	120	15 22	
Juan Merino. . . . .	Idem.	959	127 16	
José Redondo. . . . .	Idem.	116	15 8	
José Carnicero. . . . .	Idem.	963	127	
José Diez Perez. . . . .	Idem.	452	59 6	
Juan Cuevas. . . . .	Idem.	251	33	
José Martinez Villada.	Idem.	348	45 18	
Juana Carnicero. . . . .	Idem.	2396	316 18	
Juan Villada. . . . .	Idem.	2160	284	
Josefa Villada. . . . .	Idem.	1670	220 20	
Juan Manuel Zorita. . . .	Idem.	281	36 16	
Juan del Rio. . . . .	Idem.	1080	142 12	
Juan Martinez Salinas.	Idem.	714	93 16	
José Fernandez. . . . .	Idem.	135	17 22	
Juliana Pombo. . . . .	Idem.	4467	590	
Herederos de Juliana	Idem.			
Ballesteros. . . . .	Idem.	30	4	
Lorenzo Mendez Pombo.	Idem.	296	39	
Lorenzo Mendez Perez.	Idem.	182	24 24	
Leandro Agundez. . . . .	Idem.	296	39	
Luis Maudes. . . . .	Idem.	246	32 6	
Lesmes Palmero. . . . .	Idem.	165	21 20	
Marcelo Cuevas. . . . .	Idem.	84	11	
Manuel Blanco. . . . .	Idem.	485	63 16	
Manuel Ibarra. . . . .	Idem.	60	8	
Martina Garzon. . . . .	Idem.	444	58	
Manuel Mota. . . . .	Idem.	437	57 8	
Manuel Torices. . . . .	Idem.	81	10 20	
Manuel Conejo. . . . .	Idem.	1031	137 32	
Maria Zorita. . . . .	Idem.	100	13 3	
Manuel Palmero. . . . .	Idem.	186	24 12	
Manuel Villada. . . . .	Idem.	2437	322	
Mariano Maudes. . . . .	Idem.	1200	159 2	
Manuel Maudes. . . . .	Idem.	808	106 26	

